

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franco.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez. . . .
Pampanga. . . . D. José Martinez. . . .
Pangasinan. . . . D. Julian Cáceres. . . .
Ilocos Sur. . . . D. Marcelino Resurreccion. . . .
Ilocos Norte. . . . D. José Picó. . . .
Nueva Ecija. . . .
Nueva Vizcaya. . . . El Sr. Gobernador. . . .
Cagayan. . . .
Bataan. . . . D. Ramon Aenlle. . . .
Zambales. . . .
Union. . . . D. Felipe Santiago Gonzalez. . . .
Bigaa.
S. Fernando.
Lingayen.
Vigan.
Laoag.
Bayombong.
Orani.
Agoo.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna. . . . El Administrador de Rentas.
Batangas. . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur. . . . El Sr. A. ca de mayor.
Camarines Norte. . . . El Sr. calde mayor
Albay. . . . D. Felix Dayot.
Mindoro. . . .
Leite. . . .
Samar. . . . El Sr. Gobernador.
Cavite. . . . D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mats. . . . El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 29 de Enero.

SAN FRANCISCO DE SALES OBISPO.

San Francisco fué natural de Sales del Castillo, en Ducado de Saboya, de padres ilustres y temerosos de Dios, quienes dedicaron á su hijo desde muy pequeño ejercicios de devocion. Estudió las letras humanitarias y divinas, en las que hizo maravillosos progresos, disculpar por eso los adelantamientos en la ciencia de Santos, cuya sabiduria consiste en el amor y temor de Dios. Llegado á los años de la discrecion, abrazó el estado clerical, y por sus grandes virtudes y acreditada piedad mereció ser colocado en la silla Episcopal de Ginebra, cuya dignidad desempeñó con tanto celo y salvacion de las almas, que no solamente escribió muchas y buenas obras para la direccion espiritual, que era incansable en la predicacion de la divina palabra, siendo el fruto de sus trabajos apostólicos la conversion de setenta y dos mil herejes. Fundó la orden religiosa de la visitacion, á quienes dió su regla, y el pones de haber padecido innumerables trabajos por la conversion de las almas pasó á la otra vida á recibir el premio de la eterna bienaventuranza el año 1622.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA ALDEGUNDA VIRGEN.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército de 28 de Enero de 1857.

El Esqmo. Sr. Capitan general se ha ser-

vido decretar con fecha 25 del corriente lo que sigue:

En cumplimiento de lo determinado por S. M. en Real orden de 8 de Setiembre del año prócsimo pasado, vengo en relevar del cargo de Gobernador P. M. de la provincia de Cavite al Coronel Teniente Coronel 4.º Gefe del Regimiento Infanteria de Borbon núm. 8 D. Luis Oraá y Parreño, nombrado para que lo remplace en él el Coronel efectivo de Infanteria afecto al cuadro de reemplazos Don Joaquin Sta. M.ª y Sta. Maria, el cual deberá disfrutar el sueldo por completo de su empleo. Comuníquese este decreto al Gefe nombrado para que desde luego pase á hacerse cargo del espresado mando que le entregará Oraá con las formalidades debidas, á cuyo efecto se le comunicará tambien este decreto como asimismo á las autoridades á quienes corresponda y dese cuenta á S. M. para la soberana aprobacion espediéndose al interesado el correspondiente titulo interino luego que acredite hallarse competentemente, afianzado por los reales intereses que debe tener á su cargo.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.

El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino, Julian de Ribelles.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 28 AL 29 DE ENERO DE 1857.

GEFES DE DIA Dentro de la plaza. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Romualdo Saló. Para estromuros El de la misma clase D. Miguel Creus.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Borbon núm. 3 Rondas. Ley núm. 1. Visita de provisiones y Hospital, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

En virtud de providencia del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos de estas Islas se anuncia, que desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde de viernes prócsimo treinta del mes actual se venderán en pública subasta los bienes del difunto D. Mariano Gaminde en la casa núm. 9 de la calle Real de esta Capital. Al mismo tiempo se convoca á cuantos tengan que hacer alguna reclamacion contra la herencia ó representacion de Gaminde, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado en este Juzgado á deducir su derecho, bajo apercibimiento de que no haciéndolo en aquel plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar.—Manila 27 de Enero de 1857.—Antonio Vivencio del Rosario.

Se anuncia al público que en los dias treinta y treinta y uno del corriente desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde se venderán en pública almoneda á peticion de los interesados y en virtud de proveido del Juzgado tercero de Manila, los bienes raices y muebles pertenecientes á las señoras D.ª Maria,

D.ª Dolores y D.ª Ines Mesias, en la forma siguiente:

El dia treinta se venderán en la casa situada intramuros calle de Palacio núm. 25 los muebles que se componen de sillas, catres, sofás, mesas y otros diferentes, loza, cristaleria, plata labrada, carruajes y caballos, cuya relacion y avalúos se tendrán de manifiesto. Y el dia siguiente treinta y uno se venderán en la casa panaderia situada en el barrio de Gunao pueblo de Quiapo los inmuebles ó fincas y solares que á continuacion se espresan.

- El edificio de mamposteria con su solar que sirve para panaderia con todos sus enseres y una casa de cal y canto avaluado todo en. . . 20,000 0 0
Una casa de cal y canto en el mismo sitio señalado con el núm. 4. 6,872 0 0
Otra id. id. con el núm. 2 . . . 6,000 0 0
Otra id. id. con el núm. 5 . . . 6,000 0 0
Otra id. id. con el núm. 4 . . . 5,600 0 0
Otra id. en Manila calle de Palacio núm. 59 que reconoce un censo de 5,500. . . 5,400 0 0
Un solar en el mismo barrio de Gunao que mide 44 varas de frente y 20 id. de fondo avaluado en. 67 0 0
Otro id. id. de 40 1/2 id. de id. y 20 1/2 id. de id. id. . . . 52 0 0
Otro id. id. de 44 1/2 id. de id. y 54 1/2 id. de id. id. . . . 74 0 0
Manila 20 de Enero de 1857.—Pedro de Porras. 5

la señal que acabo yo de oír, es decir, el rechimiento de la herja del castillo que se cierra, se vestirán Vds. y bajarán hasta la puerta del jardin; estará abierta... Allí estaré yo... Adios... de Vd. es mi vida entera! de Vd. el amor mas tierno!

Saludó con gracia, abrió un armario, entró y cerró tras sí la puerta.

Solo despues de un largo cuarto de hora pasado en el mayor silencio y espanto, se atrevieron las dos mujeres á decir algunas palabras.

- Se ha marchado?
-No sé.
-Está en el armario?
-Espero que no.

En fin, Eudoxia, armándose de todo su valor, se decidió á abrir el armario.

- Estaba vacío.
-Qué sucesos! nos fiaremos de él?
-Tia, no podemos estar en peores manos que en las de Mr. de Hervilly.

- Tal vez, Angela.
-Parece muy fino, tia.

-Quieres decir que es hermoso; en efecto, es un lindo caballero; pero esto, es costumbre, que inspire mas confianza á las sobrinas que á las tias.

-No quiero decir eso, tia; pero su perseverancia, su fidelidad, los peligros que sin duda arrostra por nosotras, nuestra horrible posicion, todo nos aconseja aceptar sus ofertas generosas.

Se decidió aceptarían y se pondrían bajo la salvaguardia del generoso Enrique, para huir de esta casa de cautiverio y tristeza. Pero ¿prevendrán á Teodorina? Es prudente confiar á tantas discreciones un secreto, de que depende el éxito feliz de la empresa? Una sola palabra puede hacer perder una ocasion, que tal vez no se volverá á encontrar; y solo Dios sabe como terminaría todo esto, y cuanto tiempo Mr. de Hervilly querría tener á Angela cautiva! Sin embargo, quien sabe lo que pasaría á Teodorina, que no dejaría aquel de suponer cómplice de su fuga ¿Sería agradecer dignamente la adhesion de esa pobre muchacha, que ha querido compartir su cautiverio, y no abandonarla en poder de su voraz opresor? Se convino confiar á Teodorina el secreto de la partida.

-En fin... dijo Angela, se llama Enrique... Ya sé algo de él... Quisiera verle, pensó para sí.

Las previsionos de Enrique no salieron fallidas: de Hervilly, desde por la mañana del dia siguiente, hizo preguntar á sus prisioneras, si le honrarian comiendo con él y permitiéndole acompañarlas á dar un paseo por el parque. Angela no sabia como aceptar: era mostrar ya un resentimiento menos vivo de la injuria recibida, era recibir un placer, era hacer esperar su perdon, aceptar la prision. Sin embargo, este paseo por el jardin, que fácilmente se haria una costumbre, aumentaba mucho las probabilidades de evasion. Suplicó á su tia respondiese y aceptase por ella al doble convite de Mr. de Hervilly.

Pero cuando despues de comer, Octavio le ofreció el brazo para salir de la casa, le dijo con bastante aspereza, que si estuviese libre, si estuviese frente á un hombre que supiese lo que se debe á las conveniencias y á las mujeres, le haria observar que era á su tia á quien debia hacer este cumplido; que ella consideraba la oferta del brazo como un medio de asegurar mejor á su cautiva; que si era así, obedecería. Octavio se quejó de la injusticia de aquella, de quien él era cautivo y esclavo. Habló de cadenas que le ponian los hermosos ojos de Angela; y, cosa inaudita en una mujer, Angela encontró sinceramente de muy mal gusto la metáfora galante que la dirigia. Octavio se creyó obligado á ofrecer el brazo á la tia, que aceptó.

El parque se hallaba iluminado en muchos sitios, y las calles oscuras que conducian á esos sitios, aumentaba el brillo de los faroles de colores que pendian de los árboles, como enormes flores de fuego encarnadas, azules, amarillas, verdes. Hubo un instante en que se oyeron instrumentos ejecutando arias, sin que se viesen los músicos. Esta música encantada sumergió el alma de Angela en un dulce ensueño, que se hizo aun mas profundo cuando el silencio siguió á la misteriosa armonia. En medio de este silencio, algunos acordes se oyeron, y pronto una voz de notable belleza cantó una romanza, que pareció causar á de Hervilly tanta sorpresa como disgusto.

Esta romanza, dirigida á una jóven prisionera, la decia esperase al fin de su cautiverio.

De Hervilly llamó á un criado y mandó se hiciese una batida en el parque y buscasen al autor de este entremes,

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo quedar vacante en 1.º de Febrero el cargo de Director de la Academia de dibujo y pintura, con motivo de regresar á la Península el Sr. D. Nicolás Valdez que lo desempeña, se anuncia al público, por acuerdo de la Junta, á fin de que los que se consideren con los necesarios conocimientos se presenten por escrito en el término de veinte días á contar de esta fecha.

Al escrito de presentación, acompañarán los aspirantes una sucinta memoria del método que han de seguir en la enseñanza, comprensiva del estudio de las proporciones, pasiones y anatomía pictórica, sin desatender al propio tiempo la perspectiva.

Se recomendarán los que acrediten poseer conocimientos bastantes del dibujo topográfico, arquitectónico, y de ornatos, cuya enseñanza será tan atendible como la de pintura.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría. Manila 16 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

El nuevo curso de la Academia de dibujo y pintura, queda abierto desde 4.º del próximo Febrero.

Manila 16 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISALEL H.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y Superior aprobación del Excmo. Sr. Protector, se ha fijado para las operaciones de préstamo y descuento del Banco, la cuota de interés en la forma siguiente.

En descuentos y préstamos á crédito 6 p.º.

En préstamos sobre depósitos y prendas 5 p.º.

En id. con hipoteca de fincas sin descuento 5 p.º.

Así mismo acordó la propia Junta se diera noticia al público de las operaciones del Banco, y son

1.º Descontar letras y pagarés no excediendo el plazo de noventa días.

2.º Ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado de obligaciones corrientes y efectivas.

3.º Recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar por cuenta de sus dueños hasta la concurrencia de su importe las aceptaciones á domicilio, letras de cambio ú otras á cargo del Banco.

4.º Hacerse cargo de depósitos voluntarios ó judiciales en dinero, barras ó alhajas de oro y plata.

5.º Hacer préstamos sobre el minimum de quinientos pesos con la garantía de alhajas, no excediendo la cantidad prestada de las tres cuartas partes del valor de la alhaja ni el plazo de seis meses.

6.º Hacer préstamos sobre buques asegurados, y por la mitad de su valor y el plazo de un año.

7.º Hacer préstamos sobre efectos, por la mitad de su valor y por el término de un año.

8.º Hacer préstamos sobre fincas urbanas, libres de todo gravamen en la mitad de su valor y por el plazo de dos años.

9.º Hacer con el Gobierno y la Hacienda las negociaciones de giro en que convengan sus agentes y la administración del Banco.

10.º Hacer operaciones de agio y giro de letras, según el estado de los cambios.

Manila 28 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y reiterando la circular pasada á todos los que tienen cantidades en cuenta corriente en la caja del establecimiento, se les hace saber, lo mismo que á los que las tengan en depósito, que los libramientos que espidan pagaderos en oro, sean en cantidades redondas de onzas de á diez y seis pesos, ó no siéndolo, que los que los presenten á cobro, lleven cambio en plata ú oro menudo. Los que sean pagaderos en plata, así lo expresarán en ellos los libradores.

Manila 29 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales.

CASINO DE MANILA.

Dispuesta por el artículo 22 de los Estatutos la renovación en todos los años de la Junta de Gobierno, habiendo transcurrido un año desde la instalación de esta Sociedad y atendido además á que el número de los individuos que hoy constituyen aquella no es el determinado por los referidos Estatutos, á causa de haberse ausentado de esta Capital unos, y dimitido otros; se acordó llamar á Junta general de Sres. Socios con el objeto de nombrar la de Gobierno y al efecto se señaló el día 31 del corriente mes á las ocho y media de la noche en el local de la Sociedad.

Se replica á todos los Sres. Socios se sirvan concurrir en dicho día y hora señalada con el objeto indicado.

Lo participo á los mismos para su conocimiento. Manila 25 de Enero de 1857.—El Secretario, Llanos.

CASINO DE MANILA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha dispuesto dar un baile de confianza el lunes 2 de Febrero próximo que comenzará á las ocho de la noche.

Lo que participo á los Sres. Socios para su conocimiento, advirtiéndoles que los que deseen billetes de convite para señora, se servirán pedirlos de la manera acostumbrada. Manila 27 de Enero de 1857.—El Secretario, Llanos.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

Lista de los pasajeros que conduce la fragata española Guadalupe, para Cádiz.

Teniente Coronel graduado Comandante de Caballería, D. Antonio Tres Palacios, con su esposa D.ª Dolores Keyser.

2.º ayudantes de Infantería, D. Antonio Baqueriza, con su señora y un hijo.

Comandante graduado Capitan de Infantería, D. Valentin Mascaró.

Ayudante, D. Francisco Sanchez y Sanchez.

Teniente, D. Francisco Orula.

Subtenientes, D. Juan Antonio Sierra, Don Antonio Roman y Gomez, D. Mateo Trapero y D. Mariano Terrus.

4 sargentos primeros.

5 id. segundos.

4 tambor mayor.

4 cabo primero.

Alfereces de navio, D. Angel M.ª Oreiro y D. Antonio Winthuwsen.

Oficiales segundos del Cuerpo administrativo de la Armada, D. Jacinto Velando y Don Jorge Franco y Alcalá.

5 cabos primeros de Infantería de Marina.

4 artilleros de id.

48 soldados.

4 cabo de cañon.

4 corneta.

2 ayudantes de máquina de los vapores de este Apostadero.

Un segundo contramaestre.

2 terceros contramaestres habilitado.

5 cabos de mar.

8 marineros preferentes.

19 id. ordinarios.

17 grumetes.

1 sargento 2.º de Infantería.

5 artilleros de Infantería.

Oficial mayor de la Administración general de Estancadas, D. Joaquin Andrés con su hijo de menor edad D. Antonio.

Vista de la Aduana de Iloilo, D. José Fosinos y Armada.

Comisario de guerra, D. Felipe Baleato.

Particulares.

D. Fernando Gonzalez Gordoncillo.

D. Tomás Joaquin.

D. Miguel Gerónimo de Balbas y Ageo.

D. Crispin Miranda.

D. Antonio Gadea.

NOTICIAS DE EUROPA

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Zamora á D. Fer-

min Ladrón de Cegama, Magistrado de la Audiencia de Valladolid y vacante que ha sido del Consejo provincial. Dado en Palacio á 21 de Octubre. Está rubricado de la Real mano del Consejo de Ministros, R. Narvaez.

Vengo en admitir la dimisión sentada el Mariscal de Campo D. Otero de la plaza de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina dando muy satisfecha del celo con que la ha servido.

Dado en Palacio á 21 de Octubre. Está rubricado de la Real mano de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Atendiendo á lo que me ha comunicado el Ministro de la Guerra, vengo en lo siguiente:

Artículo único. Los cinco batallones creados por mi Real decreto del actual, sobre los quince que denominarán: Antequera, número 17; Segorve, número 18; número 19; y Alcántara número 20.

Dado en Palacio á 25 de Octubre. Está rubricado de la Real mano de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

En atención á lo que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en lo siguiente:

Artículo 1.º Se creará en el Ministerio de Gracia y Justicia un negociado de general del Clero, que haya de tener la separación correspondiente á todas las diócesis.

Art. 2.º Respecto del Clero se formará la estadística poniéndose al Ministerio de Gracia y Justicia los datos diocesanos, á fin de que con las noticias y datos convenientes, será secreta.

Art. 3.º No solo comprenderá la estadística del Clero secular las calificaciones de aptitud, capacidad, celo y costumbres de todos los eclesiásticos de cada diócesis sino la clasificación que los respectivos narios hagan, por los merecimientos, para las dignidades, prebendas, y cargos de la Iglesia.

Art. 4.º Mi Gobierno y el Cuerpo que oiga este, para hacerme las propuestas de presentación y nominación, tendrán que presentar las notas y calificaciones de los estados que formen los Ordinarios.

Art. 5.º Los estados se rectificarán según los datos que suministren los Prelados, y los demás que deban concurrir.

Art. 6.º El Ministro de Gracia y Justicia dictará todas las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto. Dado en Palacio á 24 de Octubre. Está rubricado de la Real mano del Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Lozano.

Vengo en nombrar para la Regencia de la Audiencia de Valladolid, vacante por el fallecimiento del Sr. D. Manuel Lozano, quedado sin efecto el nombramiento

que no se hallaba en el programa de la fiesta. Obedecieron; pero en vano, pues no pudieron descubrir á nadie; Octavio propuso á Angela y á su tía volver á la casa, donde las esperaba la cena.

Angela contestó que no tenía apetito. —Es cena que no necesita apetito, algunas golosinas: y Angela respondió con dureza, que consentía comer algo por no morir, mientras llegaba el momento de su libertad; pero que su cancerbero podía haber notado, tomaba lo estrictamente necesario, sin probar fruta ni pastas... Esperaba que cada una de esas acciones, así como cada una de sus palabras, serian interpretadas como una protesta contra la violencia que se le hacia.

La tía anunció que habia hecho ganas de comer en el paseo, y que cenaria con buen apetito. De Hervilly la dió gracias y preguntó á Angela si queria dejar á su tía, á lo que Eudoxia, respondiendo la primera, que si Angela no asistia á la cena, subirian juntas á su habitación.

Mientras se decian estas palabras, Angela, que habia al fin conseguido dirigir el paseo de modo que pasasen por delante del castillo, y pudiese así contar los árboles de la calle, acababa de llegar al diez y ocho. Era un árbol gigantesco, que proyectaba á lo lejos, en torno suyo, una sombra densa; se aproximó al tronco venerable para confiarle las palabras que la pedía Enrique con tantas instancias. Pero como se hallaria, cuando sintió la mano que introdujo en el hueco del árbol, asida por otra y estrechada por labios ardorosos? Retiró bruscamente la mano, abandonando la carta; pero no pudo contener un grito. De Hervilly y su tía, que se habian adelantado algun tanto, se volvieron y preguntaron la causa del grito.

—He tenido miedo, dijo Angela; y en efecto, cuando entraron en la casa, se pudo ver su rostro sumamente pálido. Se obstinó en no tocar la cena, á la que su tía hizo honor: luego subieron á su cuarto. Cuando estuvieron sentadas una al lado de otra, á la luz de una bujía, medió una conversación algo seca. Angela reconvenia á su tía por aparentar acomodarse con su posición. Eudoxia reconvenia á su sobrina porque no procuraba contentar algo al hombre en cuyo poder se encontraban.

—Y por qué contentarle, tía? no ha llegado él el primero al colmo de los malos tratamientos?

—Ay! pobre sobrina mía! plegue al cielo que los sucesos te conserven esta ilusión!

—Pero tía...

—No estamos conformes; mas vale que no hablemos de esto.

—De que hablaremos, tía, si no lo hacemos de nuestro cautiverio y de los medios...

Angela no terminó la frase; permaneció muda, helada, con la mirada fija y la boca entreabierta.

—De los medios! preguntó la tía, de los medios de escapar... es justamente lo que...

Eudoxia dejó igualmente su frase incompleta, y se quedó pálida, con los ojos muy abiertos y casi sin respiración.

Qué desgracia no poder terminar aquí este folletín! Yo tengo la culpa.

Algunos pormenores de la cena y la vajilla de plata me hubiesen dado un número de líneas casi suficiente; pero en el punto en que nos hallamos, no puedo pensar en eso. El uso no permite que las aventuras que yo cuento se den en tan pequeña dosis.

Continuemos este folletín, aunque con justo sentimiento.

Eudoxia la primera, empujó á su sobrina para hacerla ver el objeto que la inspiraba semejante terror, y que esta habia visto ya. Pero Angela habia visto, al levantar casualmente la vista, en un ángulo de la habitación, un hombre sentado, que, con el dedo en la boca, la decía guardasen silencio.

Eudoxia quiso... levantarse, y cayó en el sillón... Quiso hablar, y dijo: Pero... ca... a... ballero. No pudo decir mas. El extranjero respondió por una señal mas imperiosa de silencio. Las dos mujeres, temblorosas, ni aun osaban consultarse con la vista. El desconocido se levantó. Las dos se aproximaron una á otra, como ovejas asustadas. Escuchó aquel atentamente, aplicando el oído á la puerta, vino hacia ellas, y dijo en voz baja: Silencio! y volvió á la puerta, y escuchó algun tiempo; luego una sonrisa de satisfacción se mostró en su semblante; y aproximándose á Angela y á su tía, las dijo:

—Todo el mundo está recogido, estamos solos... Me llamo Enrique; perdonenme Vds., mi aparición era indispensable. Mañana, en medio de la noche, espero salvar á Vds.; tendré que ausentarme todo el día; se acostarán Vds. como si debiesen pasar la noche en la cama; cuando hayan Vds. oído

Antonio Marquez Osorio para dicho cargo, á D. Felipe Urbina, Regente cesante de la de Valencia.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en admitir á D. Mariano de Vargas Alcalde, Fiscal de la Audiencia de Zaragoza, la renuncia que de este cargo ha presentado, declarándole cesante con los honores y sueldo que por clasificación le correspondan.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Por convenir al servicio, vengo en trasladar á D. José Oriol Ingles, Fiscal de la Audiencia de Granada, á igual cargo en la de Zaragoza que resulta vacante por renuncia de D. Mariano de Vargas Alcalde.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar Fiscal de la Audiencia de Granada, cuya plaza resulta vacante por traslación de D. José Oriol Ingles, á D. Joaquín Bravo Murillo, cesante en el mismo cargo.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con los honores y el sueldo que por clasificación le correspondan, á D. Antonio Suarez Tovar, Magistrado de la Audiencia de Alcabete.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Magistrado, vacante en la Audiencia de Alcabete por cesación de Don Antonio Suarez Tovar, vengo en nombrar á D. Juan Gualberto Lopez de Cerain, Oficial cesante del Ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con los honores y el sueldo que por clasificación le correspondan, á D. Eugenio Diez, Magistrado de la Audiencia de Burgos.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado, vacante en la Audiencia de Burgos por cesación de D. Eugenio Diez, á D. José Alonso y Colmenares, Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

REAL ORDEN.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E., fecha 49 de Julio último, en la que, fundado en el mal estado de su salud, rogaba V. E. á S. M. se dignase admitir la dimisión que presentaba del cargo de Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Enterada S. M., y no queriendo privarse de los inmediatos servicios de un General tan distinguido, y que ha contraído en su dilatada carrera, y especialmente en el año de 1854, méritos que le hacen muy acreedor á su Real premio, ha tenido á bien disponer se diga á V. E. que S. M. manda volver á encargarse de la Comandancia general del referido cuerpo, que continúe en tan importante destino dando nuevas pruebas de su amor al trono y adhesión á su Real Persona.

Lo digo á V. E. de orden de S. M. para cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1856.—
Antonio de Urbistondo. — Sr. Capitan General de ejército, D. Evaristo San Miguel, Duque de un Miguel.

ESTRANGERO.

ABERTURA DEL ISTMO DE SUEZ.

VI.

Después de haber discutido separadamente el proyecto de Mr. Talbot y el de Mr. Baralt, para la ejecución del canal indirecto, está hacer resaltar los inconvenientes generales comunes á entrambos sistemas, y demostrar cuán preferible es de una manera general, el adoptar un trazado director con el Istmo de Suez de Norte á Sur, si en línea recta con preferencia á toda clase de trazados indirectos que atravesarán Egipto para terminar de Alejandría á Suez.

En primer lugar el trazado directo es más corto que el indirecto.—Tendrá 420 kilómetros de largo, mientras que el trazado indirecto alzaría de extensión una longitud de 400 kilómetros. Seguramente no bastaría que el trayecto directo fuese el más corto para ser preferido, si la otra vía fuese más económica y más útil; pero como no vamos á ver, las consideraciones de utilidad y economía están en favor del trazado directo.

El trazado directo es el de más fácil ejecución.—No se encontrarán en el Istmo de

Suez mas que dos puntos salientes que se ha menester atravesar rodeándoles en parte: uno, el *Serapeum*, que según los registros de nivelación de 1855, tiene de elevación 46 m, 5950;—Y el otro, *El Guiss*, que tiene 44 m, 6500.—Sería con la profundidad del canal, un recorte de 44 metros, y lo mas 46, en algunos puntos muy limitados. Seguramente no existe nada en semejante trabajo que pueda asustar el arte de los ingenieros.

El trazado directo es el más natural.—El Istmo de Suez está atravesado de Norte á Sur por una depresión longitudinal resultante de la intercepción de los llanos que descienden por una pendiente insensible, la una del Egipto, la otra de las primeras colinas del Asia, las *lagunas Amargas* que se encuentran á cinco leguas de Suez, llenas de las aguas del golfo Arábigo por el solo efecto de las mareas, pueden fácilmente formar un receptáculo que sobre 550 millones de metros cuadrados de superficie por dos metros de agua viva, no recibiría menos de 660 millones de metros cúbicos para el servicio del canal, donde anularía por completo la corriente proveniente de las mareas del mar Rojo. El lago Timsah, situado á igual distancia próximamente de Suez que de Peluse, es como llevamos ya manifestado un verdadero puerto interior donde se podrán abastecer y reparar las embarcaciones. Además, por un feliz acaso de la naturaleza, hacia el lago Timsah viene á terminar perpendicularmente á la depresión longitudinal otro surco no menos notable, el de Oadée—Toumilah (la fértil tierra de Gessen, de la Biblia). Dicho surco recibe hasta en el día sobre gran trecho de su longitud los desbordamientos del Nilo, y forma el natural trazado de una comunicación que parte de la Ria y vá á reunirse en la parte central del Istmo á la línea de navegación marítima que se establecería entre el golfo Arábigo y el Mediterráneo.

El trazado directo es el más útil.—Servirá á la vez los intereses del comercio universal, los políticos del Egipto, y los del Imperio Otomano. Exigirá pocas reparaciones, y como necesitará de poquísimas obras de arte, no se verá la navegación expuesta á las interrupciones que serían de temer en el trazado indirecto.

En vista de tan inmensas ventajas que presentan de una manera necesaria; casi forzosa la adopción del trazado directo, asentemos las dificultades é inconvenientes que resultarían con la adopción del opuesto sistema.—Atravesando en diversos puntos el Nilo; interrumpiendo su curso con esclusas, y estorbando su libre curso hacia el mar, el canal indirecto perjudicaría á la canalización tan necesaria en el Bajo Egipto, y ocasionaría gran perturbación al admirable sistema de hidráulica que constituye á la par, la gloria y feracidad de aquel país. En vano querían dar rodeos para evitar todas las ramificaciones y salvar la red; al fin y al cabo será siempre de absoluta necesidad, puesto que se concluye en el puerto de Alejandría, el tener que pasar entre el canal Mahmoudieh y el lago Mareotis; y entonces, se impide la afluencia de todas las aguas de inundación en el lago que está destinado á recibirlas.

Partiendo de Alejandría el canal indirecto, causaría en este gran puerto trastornos mayores que los que ocasionaría en el interior del Egipto á la circulación de las aguas del Nilo. Primeramente, el puente de Alejandría no es, como muchos pretenden, *inmutable*; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talbot, se vé con frecuencia agitado por los vientos del Nord Este, y la resaca es entonces allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñasco á poca profundidad del mar; y como sería preciso avanzar los diques del canal, de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m, 50 á 8 metros, sería pues la roca la que tendrían que horadar debajo del agua. A eso añadiríamos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbon del Go bierno egipcio; no existe hoy día el menor espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh.

Mas admitimos que todas esas dificultades se venzan, hé aquí otras que provoca el canal, y que multiplica á medida que mas se emplea. El puerto de Alejandría, el único puerto militar de Egipto se halla entonces invadido por centenares de buques mercantes, y por la marina de toda Europa.

Por poco que se levante viento contrario, ó que haya que reparar alguna avería en las esclusas y que se pare el movimiento, podrá uno figurarse los estorbos sin contar los peligros políticos que resultarían de semejante amontonamiento? Además, que no sería solamente en Alejandría donde sucedería ese intolérable inconveniente. Pudiera acontecer de resultados de accidentes fáciles de prever, pero imposible de precaver, que de repente el Egipto viese 8 ó 40,000 marineros extranjeros estacionarse en algun punto de su territorio, porque los 40 buques por lo menos que le atravesarian, cada día habrían sido retenidos forzadamente en alguna esclusa durante 20 ó 25 días consecutivos.

No es mas sencillo que los buques de las diferentes naciones no se vean obligados á detenerse en ese puerto egipcio, que circuns-

tancias políticas ó materiales pueden convertir alguna vez en una estancia ó tránsito difícil? No es preferible que su derrotero esté sencillamente trazado al través del Istmo de Suez, es decir, á la línea geográfica que marca la separación entre el Egipto y el Asia, sobre esa vía neutral establecida al través del desierto, que separa y aísla las dos grandes porciones de nuestro hemisferio? Todas estas consideraciones reunidas ponen bastantemente de manifiesto los peligros é inconvenientes de todo género que promovería la adopción del trazado indirecto.

La discusión que precede, esto es, la comparación entre los dos sistemas de trazados propuestos para el canal marítimo del Istmo de Suez, habrá parecido quizá inútil ó demasiado detallado á alguno de nuestros lectores, pero hemos creído deber insistir en ciertas minuciosidades para la mayor claridad en un asunto que merece la pena, por lo que ha preocupado todos los ánimos, y ahora en el siguiente artículo vamos á abordar el informe descriptivo del trazado que ha sido definitivamente adoptado por la comisión internacional y el exámen de los trabajos á que dará lugar su ejecución.—*Pedro de Prado y Torres.*

MISCELANEA.

APARATO DE SONDAR.—Sistema Brooke.—Sabido es que han podido sondarse las profundidades del mar Atlántico Septentrional. Estas operaciones se han repetido, no ya con el objeto de auxiliar á la ciencia, haciéndola conocer la geografía de la tierra cubierta por las aguas, sino con el de averiguar si había posibilidad de tender un cabo eléctrico al través del Océano, que repose sobre un fondo de confianza.

Tan delicada cuanto difícil operacion fué confiada al teniente Berryman, de la marina de los Estados Unidos, el cual ha completado ya sus investigaciones con el vapor «Artic» auxiliado de los tenientes Strain y Mitchell.

El trayecto que se ha sondado de nuevo es el comprendido entre San Juan de Terranova y la bahía Valenciana, en la extremidad S de Irlanda, que tiene 4,640 millas. Las sondas se han verificado en trechos de 50 millas, con el aparato de Brooke. Este consiste en un barron de cobre, de largo y grueso proporcionado, que bifurca en un extremo, y en cuyas dos puntas se amarran los chicotes de dos ramales de la lienza sondaleza, como se hace con la corredera á la barquilla. En cada extremo de la orquilla hay un gancho firme abierto hacia arriba. Adaptado al barron y un poco mas abajo de la orquilla está la máquina que mide la profundidad del mar. Compónese de un aparato elicoideo que va dando vueltas á proporcion que el peso descende, marcándose las brazas en una esfera enumerada y por el estilo de la de un reloj, que cuando llega al fondo se cierra, parándose el indicador y la máquina.

Un plomo cónico redondeado por abajo y de peso desde 60 á 120 libras, taladrado por el centro, forma el lastre llamado á sumergir la máquina. Se hace pasar el barron por su taladrado, y para que se zafe, se embraga con una faja de hierro delgado (aro de pipa), en cuyo seno tiene un agujero por donde pasa el barron, y sus extremos enganchan en los dos ganchos antes dichos. El plomo no llega á la máquina, y por debajo de él sale una parte del barron, en cuyo extremo hay una porción de tubitos en forma de sacabocados. Cuando el aparato llega al fondo y toma la posición horizontal, el plomo deja de ejercer su peso sobre la faja metálica en que reposaba, y contrayéndose esta se desengancha por sí misma. Aligerada la máquina del peso del plomo, su extracción del mar ya es mas fácil.

Al llegar todo el aparato al fondo cae precisamente de punta; esto es, que el extremo bajo del barron se apoya en el terreno y toma con su saca-bocados parte de su calidad constitutiva, la que retiene en sus cavidades hasta que se le saca fuera del agua. Entonces se recogen cuidadosamente las partículas contenidas en dichas cavidades, que se sujetan á un exámen microscópico, y se deduce de su inspección las cualidades que predominan en el fondo. Así se ha podido investigar que las aguas de los abismos están completamente paradas, corroborando cuanto se había opinado anteriormente.

No es menos curioso el modo que se tiene en practicar las sondas. Una vez aprobado el vapor al viento y á la mar, y parado lo mejor posible, se echa el aparato al agua, haciendo pasar la sondaleza por un moton cocido al penol de la verga de trinquete. En su descenso el peso vá tomando cordel del carretal que se tiene en cubierta y firme al pié de la chimenea. Al principio baja con mucha rapidez, pero luego va disminuyendo en celeridad á proporcion que la fricción del agua sobre el cordel va aumentando con la cantidad de este.

La disminución en la celeridad, observada cuidadosamente por el teniente Berryman, ha sido igual en todas las picadas y siempre uniforme. El descenso del aparato en las mayores profundidades ha durado unas tres horas. Luego de llegado al fondo, y aligerado del plomo, se procede á su extracción que se hace fácilmente por medio de la aplicación de dos cilindros oscilatorios movidos por el

vapor, cuyos pistones enlazados á un cigüeñal que tiene el eje del carretal, le hacen dar vueltas, cogiendo la sondaleza á la par que la iza, operacion que sería sumamente pesada si tuviera que hacerse á manos. De este modo se consigue que en la extracción del aparato se emplee ménos tiempo que en echarlo.

Sucede á menudo que por efecto de alguna coca ó nudo formado por la sondaleza tiene que suspenderse la operacion de izar, á cuyo efecto hay un hombre siempre listo para parar el carretal, interin se aclara; y cuando por algun descuido el nudo ó coca llega á morder en el moton, falta la sondaleza entonces, y se pierde á la vez máquina, muestras y tiempo.

En todo el trayecto sondado no se ha encontrado ni una sola piedra, ni menos cascajo ó arena, siendo todo el fondo de lama suelta, en la que se ha enterrado á veces el aparato hasta diez y doce piez. Por lo que se deduce que dicho fondo es el mas apropiado para un cable eléctrico, en el que se enterará igualmente.

La mayor profundidad hallada en el trayecto ha sido de 2,265 brazas (mas de dos millas), cuya cantidad subsiste con muy cortas alteraciones en un espacio de mas de 4,500 millas, revelando una llanura de que no hay ejemplar en la superficie de la tierra.

M. Maury llama á esta inmensa extension «la llanura del telégrafo». Indudablemente un fondo tan parejo se presta á la prolongacion del cable eléctrico y á su seguridad, no presentando mas inconveniente el proyecto de enlazar la Europa con la América, que la gran longitud del cable.

INVENCIÓNES Y DESCUBRIMIENTOS.—No ha mucho presentó un tal señor Pouillet una invención para con su auxilio averiguar el tiempo durante el cual ha brillado el sol y la intensidad de luz que ha emitido. Consiste el aparato en una caja pintada de un color claro por fuera y negro por dentro. Hay practica-dos varios agujeros que dan paso á los rayos luminosos y en el interior existe un cilindro que tiene arrollada una hoja de papel fotográfico. Mediante un eje, sobre el cual gira, hállase la caja dispuesta de manera que presenta una de sus caras al sol. Siendo intensa la luz, las imágenes resaltan fuertemente trazadas en negro; así es que según el grado de colorido del papel y la cantidad de imágenes formadas en él, se pueden apreciar la duración y la intensidad de las irradiaciones.

—Leopoldo Brett, de Brünn, ciudad de Austria, ha inventado una nueva especie de violín con cinco cuerdas de metal, instrumento que el inventor mismo toca con grande maestría.

—Háse empezado en Francia á lavar ropa blanca con silicato de potasa en lugar de jabón.

—Un mecánico de Turin llamado Vincenci ha inventado un aparato, que con un gasto harto insignificante puede tener aplicación en los telares en que se fabrican los tejidos conocidos bajo el nombre de «Jacquard» invento que hace innecesarios los cartones, pudiendo ser reemplazados con tiras sencillas de papel, cuyo coste subirá de doce á veinticuatro cuartos el ciento, mientras que cada centenar de los de carton sube de uno y medio á cinco francos Extraordinaria es la ventaja y el beneficio. El importante invento ha sido sujeto á un ensayo de cuatro semanas por una comisión perita, y el éxito nada ha dejado que desear.

—El nuevo procedimiento para obtener hierro y acero maleable sin necesidad de combustible está llamado á producir una gran revolucion en lo que concierne á la fabricación de estos efectos. El inventor del nuevo sistema se llama Bessemer, y los ensayos practicados en Inglaterra en presencia de hombres muy peritos han presentado un éxito que nada dejó que desear. La importancia de este método, el cual habia justamente llamado tambien la atención del Emperador de los franceses, consiste esencialmente en que por él se convierte el hierro en bruto, procedente de los ordinarios altos hornos, en el transcurso de 50 minutos, en hierro y acero perfectamente maleable, con lo cual resulta un beneficio extraordinario en cuanto al tiempo y á los gastos que el procedimiento de hasta ahora habia reclamado.

—El señor Bauwens, arquitecto de la ciudad de Malinas, ha inventado una nueva máquina de vapor, la que aplicada á los ferro-carriles, embarcaciones, ferrierías, etc., ofrece un ahorro de combustible hasta en un 90 por ciento.

—En Capela de Laque, provincia perteneciente á la república de Paraguay, crece una planta que los naturales denominan «Tribu Retima» (pata de cuervo) y es ahora aprovechada en reemplazo del añil. Las hojas de dicho arbusto, puestas en infusion de agua tibia, sueltan una sustancia colorante, la cual, mezclada despues con legía y ácido muriático, sirve para teñir lana y algodón de azul claro, azul turquí y hasta de un negro muy bajo; sin embargo, es preciso que el algodón sea previamente empapado en una disolucion de piedra alumbre, y quedar despues doble tiempo del de la lana en la tina del tinte mismo. La lana, antes de transcurrir 24 horas, toma ya un color azul celeste. La nueva materia colorante se vende en grandes cantidades en todos los mercados de Buenos-Aires, y no tardará en llegar á los de nuestro continente.

—Habiéndose descubierto que el color azul promueve y favorece la vegetacion, cúbrense ya en muchos países las estufas ó invernáculos con techumbres de vidrios azules.

AVISOS.

SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

Desde el día 3 de Febrero próximo pagará el dividendo de 20 ps. que deben percibir los socios...

REGIMIENTO DE CABALLERIA LANCEROS DE LUZON.

Con aprobación superior vende en pública subasta dicho Regimiento once caballos que no son apropiados para el servicio del arma...

Se necesitan uno ó dos buques para conducir desde Daet á esta capital 1500 picos de abacá...

El que suscribe maestro sastre de Cádiz debiendo regresar á la Península por hallarse su salud quebrantada...

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

El dueño de un reloj de plata y un sombrero de merino negro, que fué robado el sábado 24 por el criado Mariano Faustino...

PÉRDIDA.

La persona que se halla encontrado un pañuelo de piña bordado con las iniciales A. B. I. D. M. N. T. C. y con una moneda de 5 ps. lida...

Se suplica á la persona en cuyo poder estuviere un muchacho de ocho años llamado Francisco de cabeza rapada...

El día 14 de los corrientes se han escapado dos caballos...

Las personas que necesiten lastre de piedra, se servirán dirigirse á los que suscriben, en S. Gabriel.



OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES.

Innumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara...

COMPRAS Y VENTAS.

En la calle de Palacio num 12, se venden dos arañas, una americana sin pescante y otra con pescante construida en la fábrica del Sr. Carls...

Se vende un buen caballo de montar de pelo tordo de seis cuartas y dos dedos de alzada de mucho trote y tambien sirve al pescante...

Se vende el paylebot RITA de porte de mil picos, fondeado frente al monumento de Magallanes, empuñado clavado y forrado en cobre y encorbado con hierro...

Se vende una calea en 30 ps. y de ella dará razon en la casa de ABRAHAM, ESCOLTA.

Se vende harina fina de los Estados Unidos embasado en sacos y latas. Tambien antiparras dobles con cristales de color á 4 reales y conservaderas de alambre fino...

En la calle de Palacio num. 4, se halla de venta un carruaje nuevo al estilo del día en un módico precio.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFÉ DE ARABIA. El nafé es una fruta, cuyo nombre significa en lengua oriental, saludable para el pecho...

Han reconocido los químicos de la facultad de medicina de París, que el jarabe y las pastillas de nafé deben sus propiedades pectorales solamente al fruto refrescante del nafé de Arabia...

Estas pastillas cristalizadas son mas grata de la vista y al gusto, que las preparaciones pectorales comunes...

De venta en la calle de Jolo Almacen de Manuel Perez.

Vino tinto superior á 3 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco.

Vino tinto bueno á 3 ps. id. de id. id.

Moscatel superior á 7 ps. id. de id. id.

Moscatel bueno á 6 ps. id. de id. id.

Jerez bueno á 6 ps. id. de id. id.

Jerez regular á 5 ps. id. de id. id.

Málaga dulce á 5 y 4 1/2 ps. id. de id. id.

Vino tinto de S. Vicente embotellado en España á 3 rs. b. tella con casco.

Vinos embotellados en España de Jerez amontillado, manzanilla y Málaga á 4 rs. botella.

Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana sin casco.

Licores del Puerto de Sta. María á 5 rs. botella.

Cofre á 5 y 6 rs. botella.

Cerveza buena á 3 ps. docena de botella.

Ginebra á 8 ps. caja de 15 frascos grandes.

Vinagre á 20 rs. damajuana de 1 arroba y 1 real botella sin cascos.

Aceite de olivo á 2 ps. botija de mas de 7 botellas.

Garbanzos superiores á 3 ps. arroba: algo picados á 14 rs. arroba.

Fideos á 3 1/2 ps. caja de 1 arroba y 2 ps. de 1 1/2 arroba.

Salchichon á 1 peso libra.

Almendras á 3 rs. libra.

Chorizos y morcillas á 20 rs. lata de 1 1/4 arroba.

Pimenton á 3 rs. libra.

Avellanas á 1 1/2 rs. libra.

Anchoas á 12 rs. barrilito.

Aceitunas á 20 rs. barril de 1 arroba; 3 rs. botijuelo y 8 ctos. docena.

Alcauciles en aceite á 1 peso lata de 3 libras.

Alcaparras á 2 rs. frasco.

Jabon de Mallorca á 3 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra.

Alucema á 2 ps. arroba y 1 real libra.

Papel catalan de 1.ª superior á 4 1/2 ps. resma y 8 ctos. 5 pliegos

Id. id. 2.ª á 4 ps. resma.

Id. id. 3.ª á 3 ps. resma y 5 ctos. 5 pliegos.

Id. id. 4.ª á 2 1/2 ps. resma.

Id. Tolosa de 2.ª á 20 rs. resma y 5 ctos. 5 pliegos.

Id. id. de 3.ª á 18 rs. resma.

Id. id. en paquetes de 1/4 resma para cartas á 4 rs.

Líbritos de papel de hilo para cigarrillos á 1 peso gruesa.

Charreteras para capitan de Artillería á 11 ps.

Id. para subalterno de id. á 9 ps.

El que suscribe acaba de recibir por la América lámparas de bronce plateadas y barnizadas de diversos tamaños...

platos de bronce plateados y barnizados de bronce plateados, con su hisopo, con esponja, incensarios con su naveta.

Corta-plumas de patente, idem de á 3 y 4 ojos, tijeras de acero muy fino, para costureras, bordadoras, sombreadoras y para uñas, moiré de plata fina para vestidos de Santos.

Escolta num. 4. J. Guittet. 6

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

FABRICA AMERICANA DE CARRUAGES EN SANTO CRISTO.

Agua rax. Secante. Cueros de Europa para tolda. Charoles de id. Ule para pesebrones. Alfombras aterciopeladas. Motas superiores de todas clases y colores. Borlas y flecos para cortinillas. Fiecos para pescantes de tumba. Paños de todas clases y colores. Faroles.

Guarniciones de Europa plateados, dorados y broncados. Bidas sueltas de id. Látigo para pescante. Muelles y ejes de patente para carruages y arañas. Tablas anchas de Europa para cajas. Id. finas de baticulin para id. Acero para muelles y tornillos para madera de todas dimensiones.

Para Cebú, saldrá en breve la goleta QUERIDA, y la despacha Francisco Vicente. 3

Para Albay, saldrá á fines de esta semana el bergantin-goleta SUMBILLA, despachada por su arriax Santiago de Learra. 2

Para Hoilo, bergantin-goleta num. 37 MOLEÑO sale para hoy jóvenes sin falta; admite carga y pasajero, lo despacha el consignatario Lucas Manuel Lucsin. 1

Para Cagayan, saldrá para fines del presente mes el bergantin-goleta FELICITO, admite carga y pasajeros, lo despacha en San Fernando el que suscribe Agustín Pains. 2

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

¡SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cádiz, fragata española Guadalupe, su capitán D. Ramon Muñoz, con 44 hombres de tripulación, su cargamento tabaco y otros efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, panco num. 344 Sto. Cristo, de 32 toneladas, en 4 dias de navegacion, con 10,000 rajos de leña y 500 trossillos de molave: consignado al patron Francisco Ablog.

De Santa Cruz en Zambales, panco num. 25 S. Vicente, en 2 dias de navegacion, con 930 canaves de palay: consignado á D. Cayetano Reyes, su patron Eulalia Arguilla.

De Hoilo, bergantin-goleta num. 71 Nueva Rosita, en 10 dias de navegacion, con 500 canaves de palay, 500 picos de sibucan, 20 id. de abacá, 330 pilones de azúcar, 1 pico de tapa y 4 id. de cueros: consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Pedro Cadalso; y de pasajeros Don Joaquin Ortiz, comandante de Milicias Disciplinadas, afecto del cuadro de reemplazo, con una hija y cuatro criados.

De Santa Cruz en Zambales, panco num. 311 Soledad, en 2 dias de navegacion, con 880 canaves de palay: consignado á D. Eduardo Ruiz, su patron Leoncio Domingo.

De Calasiao en Pangasinan, pontin num. 163 Ntra. Sra. de las Nieves, en 7 dias de navegacion, con 1077 pilones de azúcar: consignado á Don José M. Tuason, su patron Juan Dison.

De id. en id. id. num. 192 Jesus el Unico, en 6 dias de navegacion, con 67 cajones de añil, 1084 pilones de azúcar, 124 picos de sibucan, 71/2

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

La aguja de las tormentas ó sea manual sobre huracanes para uso de navegante por el teniente de navío D. Miguel Lobo: se vende á 10 reales plata fuerte en la Capitanía del puerto.

En el almacen de muebles de la calle de Anloague en el barrio de San Andres, se acaba de recibir de la Laguna varios muebles los que estan barnizados y sin barnizar en precios equitativos. Tambien en dicho almacen se componen y fabrican carruages respondiendo por este término de un año para el cual tiene maderas muy resacas.

Se venden dos casas situadas la una en el pueblo de San Andres y la otra dentro de Manila, ambas tienen aljive y buenas comodidades, advirtiendo que se venderán por menos de lo que han costado y de ellas darán razon en Manila calle de Vasco casa num. 10.

Se vende sacos de gangoche por Martin Dyce y C.ª

Papas frescas de Benguet las hay de venta en la tienda de S. Fernando por un módico precio.

TEATRO ESPAÑOL DE TONDO.

10.ª funcion de abono para el viérnes 30 del corriente.

Orden del espectáculo.

1.º Una escogida sinfonia.

2.º La gran comedia de D. Vicente de Lalama, titulada EL MARINO

6 UN MATRIMONIO REPENTINO.

Esta linda produccion es imitada de la ópera cómica de M. Taubert, cuyo nombre, y será exornada con cuanto requiere interés de su argumento.

3.º La chistosísima é inmejorable pieza, titulada: TRAPISONDA POR BONDAD.

4.º y último un escogido fin de fiesta.

A las 8 Precios, los de costumbre.

NOTA.—Se está ensayando con la mayor detencion segun lo requiere una obra tan magua, la gran tragedia en 5 actos, titulada: EDIPO, REY DE TEBAS.

Los coros, estrofas y música; como asi mismo los trajes y enseres de teatro, todo es nuevo, y hechos al efecto para referida tragedia.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

FUNCION ORDINARIA.

Para el domingo 4.º de Febrero á las siete en la noche, se pondrá en escena por la compañía de Tondo la conclusion ó segunda parte de la gran tragedia, nominada ASTRONE Y AUREDATO

6 LA MUERTE DEL GENERAL MISRAIM.

Terminando esta funcion con el divertido sainete, titulado LOS TRES PELITOS DEL DIABLO.

Dando fin con bailes nacionales.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el lunes 2 del mismo mes, despues de pasar frente del teatro la solemne procesion que celebra este dia el gremio de mestizos del pueblo de Tondo, se pondrá en escena por la misma compañía, la siempr aplaudida comedia de magia en 4 actos, nominada: LA ESTRELLA DE ORO.

Exornada con varios trastes de diferentes transformaciones y luces artificiales de varios colores, entre los cuales se recreará una estrella grande jiratoria con luces de diferentes colores y lluvias de fuego tal como requiere su ejecución.

Dando fin con bailes nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas 2 rs.

Palcos de seis asientos 4 peso

Entrada general 4 real.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el viérnes 30 del corriente, saldrá para Emuy la goleta española Denia, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 28 de Enero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Emuy, saldrá hoy 29 del corriente la goleta española DENIA.

La fragata española CERVANTES, dará la vela para el puerto de Cádiz el 10 de Febrero; admite pasajeros y carga fina, la despacha Matia, Menchacorrore y C.ª

Para Emuy deberá salir del 10 al 15 de Febrero la barca española ASUNCION, recibe carga á flete y admite 300 pasajeros, la despacha Antonio de Ayala

VAPOR PROGRESO.

Siendo el domingo y lúnes próximos, 1.º y 2.º de Febrero, dias festivos, se ha pensado en que en aquellos dias haga un viaje de recreo á Mariveles, en el caso de que, con anticipacion, se suscriba suficiente número de pasajeros, bajo estos conceptos.

Saldrá de S. Fernando á las siete de la mañana del domingo, para llegar á Mariveles á cosa de las once.

Entre once y doce se servirá el almuerzo, la mayor parte fiambre, en tierra ó abordo, segun agrade mas á la mayoría.

La comida se servirá en tierra, en una casa bastante cómoda, entre cinco y siete de la tarde, con café ó té por la noche, y en la misma casa se pernochará.

El lúnes se servirá el desayuno, de cinco á ocho, segun acomode á cada uno con chocolate café ó té, el almuerzo á las nueve y la comida á las dos.

La salida de Mariveles será á las cuatro en punto de la tarde, para llegar á S. Fernando á cosa de las nueve de la noche.

Por cada almuerzo y comida se cobrará á 4 rs. por persona, sin vino, y 2 rs. por el desayuno, y se proporcionará vino y cerveza por separado, á los precios de Manila.

El pasaje de ida y vuelta será 3 ps. por persona, en monedas que no ocasionen cambio para devolucion, por escaso.

Cada pasajero no llevará mas que una maleta ó saco de noche, la cama y los avios de casa ó pesca.

Para las doce del día del sábado 31 del corriente, habrá de avisar cada suscriptor al que suscribe, para que le cuente en el número de suscritores; y en la tarde del mismo sábado se avisará á domicilio si se verificará el viaje, el día siguiente domingo, segun queda anunciado, ó si se suspenderá por no haberse reunido suficiente número de suscritores, ó por no haber llegado dicho vapor de Batangas, ó por cualquier otro motivo.

Mariveles tiene una linda bahía, con dos pequeños rios de aguas cristalinas, excelentes para beber y bañarse, y manantiales de ricas aguas.

canaves de semilla de añil, 56 piezas de cueros de carabao y 11 consignado á D. José M. Tuason, su patron Isidro Velasco

De Zambales, panco num. 77 Estre la Matulina, en 3 dias de navegacion con 1004 canaves de palay: consignado al mismo patron Rufino Ferrer

De Cebú, bergantin-goleta num. 53 Ntra. Sra. de Loreto, de 45 toneladas en 10 dias de navegacion, con 500 picos de azúcar, 40 id. de abacá, id. de sibucan y 500 piezas de baratejas: consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Santos Francisco, y de transporte un preso llamado Juan nando, con oficio del Teniente Gobernador de Cápiz para la Real Audiencia de Nasugbú, lorchá num. 17 Enriqueeta, de 52 toneladas, en 2 dias de navegacion, con 35 talaasanos de leña: consignado á D. Pascual V. su patron Valentin Codal.

De Dagupan en Sorsogon, pontin num. 18 S. Ramon, de 45 toneladas en 4 dias de navegacion, con 380 pilones de azúcar, 800 picos de abacá, 20 id. de papas, 30 picos de fierro viejos y 8 piezas de molave: consignado á D. Domingo Sison, su patron Leon Adriano.

De Vigan, pontin num. 63 S. Antonio, de 30 toneladas, en 7 dias de navegacion, con 380 canaves de arroz, 50 picos de ajunjuji, 100 id. de molave, 3000 baraquilanes, 200 piezas de cueros de carabao, 30 canochas y 50 cerdos: consignado á D. Marcos Alegre Manuel, su patron Pedro Adoag.

De Zambales, panco Ntra. Sra. de Guis, en 2 dias de navegacion con 3 hornadas de carbon, 1000 rajos de leña y 50 canaves de arroz: consignado al chino Chamlo su patron Melocio Arcala.

De Paoy en Ilocos Norte, panco num. 278 Esperanza, en 6 dias de navegacion, con 550 canaves de arroz, 95 cerdos, 25 piezas de abacá, 20 tinajas de vinagre y 4 id. de manteca: consignado á D. Justo Guerrero, su patron Juan Bautista, en 4 dias de navegacion, con 850 fardos de tabaco, 210 cajones vacíos y 400 picos de azúcar: consignado á D. José M. Tuason, su patron Dámaso Juanico.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, panco num. 388 Sto. Niño.

Para Ilocos Sur panco num. 276 S. Vicente.

Para id. id. lorchá num. 2 Buen Viaje.

Para Cebú, bergantin num. 14 Sto. Niño de Cebú (a) Petrona.

Para Zambales, panco num. 114 Soledad.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Epocas. Termómetro. Barómetro.

á las 6 de la m. 21.0 29.90

12 del dia. 22.0 29.94

5 de la t. 22.0 29.90

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas

EL SOL. Sale á las 6 h. 19 m. 25 seg. Se pone á las 5 h. 40 m.

Edad de la Luna 3 dias.

Aparece á las 8 h. 54 m. de la noche. Se oculta á las 9 h. 08 m.